

Guayaquil, 1 de Abril del 2011

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
TIBESEIS S. A.
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2010, en mi calidad de Comisario de TIBESEIS S. A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

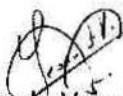
He realizado pruebas, a los registros contables, a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de TIBESEIS S. A. a diciembre 31 del 2010 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Leonardo Vera Intriago
Comisario Principal
C.C. 1307981710

Guayaquil, 1 de Abril del 2012

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
TIBESEIS S. A.
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2011, en mi calidad de Comisario de TIBESEIS S. A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

He realizado pruebas, a los registros contables, a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de TIBESEIS S. A. a diciembre 31 del 2011 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Leonardo Vera Intriago
Comisario Principal
C.C. 1307981710